

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 297/2020

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 28 de enero de 2020, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, D^a. María Fernández Nevado, las competencias y atribuciones

propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 29 de enero del año en curso, entre los contrayentes D. David Montes Latorre y D^a Emilia Amador Torres.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 29 de enero de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.